

## RESOLUCIÓN N° 006-2017

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-003-2017 CCIYS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Construcción de escollera de piedra margen derecha del Río Guaymón, sector Cooperativa La Conquista**, jurisdicción de El Negrito, departamento de Yoro, por un monto de *Un Millón Seiscientos Sesenta y Ocho Mil Doscientos Cincuenta y Siete Lempiras con Cuarenta y Nueve centavos (Lps.1,668,257.49)*, a la Empresa **Equipos y Construcciones, S. de R.L. de C.V.**

**POR TANTO:** Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 25 de Mayo de 2017

  
  
**Ing. Sergio Villatoro Cruz**  
**Director Ejecutivo**

Copia: Archivo

Dez